

Quilmes, 3 de mayo de 2005

VISTO que el Departamento de Ciencias Sociales debe aprobar los Seminarios de Investigación que se propongan en concordancia a la Resolución (C.S.) N° 128/99, y

**CONSIDERANDO:**

Que los Directores de las Carreras correspondientes, del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los proyectos de Seminarios de Investigación que se ajustan a las indicaciones de contenido y de exigencia que fija la Resolución (C.S.) N° 128/99.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los proyectos de Seminario de Investigación que figuran en el Anexo, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archivar copia de los proyectos aprobados en la presente Resolución, en la Dirección General del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 048/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

**ANEXO**

<b>SEMINARIO</b>	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>TUTOR</b>
“Teoría de la Exportación de Bienes con Herramientas de Desarrollo Local”.	Jorge Fierro	Germán Dabat
“La Teoría del Desarrollo Productivo Local y su Aplicación en Argentina”.	Silvio Viglianco	Germán Dabat